**ACTA Nº 9 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2026 129811
**TÍTULO:** 34/ISE/2026/CO SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EE ADAPT HASTA 9 PLAZAS EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS
**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6
**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 48.121,92 €
**Porcentaje IVA:** 0%
**VALOR ESTIMADO:** 48.121,92 €

**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**
RAFAEL MERINO LOZANO/ROSA M. MARTÍN PAREJA/JUAN MANUEL CARRILLO BENÍTEZ

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 30 de junio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas al análisis de comprobación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación solicitada y que ha sido presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del lote nº1 era el día 29 de junio de 2026 a las 23:59.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

| Entidad | Lote | Fecha y hora de presentación |
|---|---|---|
| ÁNGEL LÓPEZ TORRES | LOTE Nº 1: CÓRDOBA - CÓRDOBA EE ADAPT (IES EL TABLERO) | 26/06/2026 12:16:07 |

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | JUAN MANUEL CARRILLO BENITEZ | 30/06/2026 |
| | RAFAEL MERINO LOZANO | |
| | ROSA MARIA MARTIN PAREJA | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmAJMNUCXYQ8WFAB73YRQ279EHW | PÁG. 1/2 |

**LOTE Nº 1 - CÓRDOBA - CÓRDOBA EE ADAPT (IES EL TABLERO)**

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada por ÁNGEL LÓPEZ TORRES y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente arriba referenciado, mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, a favor de las siguientes personas licitadoras, por el importe y plazos indicados a continuación, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación.

| ENTIDAD | LOTE | IMPORTE SIN IVA | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| ÁNGEL LÓPEZ TORRES | **1** | 14.992,53 € | DOCE MESES |

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

**LA UNIDAD TÉCNICA**



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | JUAN MANUEL CARRILLO BENITEZ | 30/06/2026 |
| | RAFAEL MERINO LOZANO | |
| | ROSA MARIA MARTIN PAREJA | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmAJMNUCXYQ8WFAB73YRQ279EHW | PÁG. 2/2 |